

En blanco y negro

Austeridad, corrupción y tributaria

Juan Lozano



Sería deseable, sin lugar a dudas, que antes de seguir avanzando en la socialización de una futura reforma tributaria, que todavía no está lista, se presentaran los elementos concretos de un plan nacional de austeridad burocrática y del gasto suntuario de las entidades oficiales en todos los niveles de la administración pública y en todas las regiones del país.

Es de muy mal recibo entre la ciudadanía que nos anuncien nuevos impuestos y ampliación de productos castigados con IVA, así como un incremento de distintos gravámenes, sin antes haber demostrado que desde el más modesto municipio hasta el mismísimo Banco de la República están implementando planes serios de austeridad.

Millones de hogares colombianos han hecho inmensos sacrificios, han recortado costos y gastos, incluso han puesto en peligro sus mínimos básicos de nutrición ante el recorte de ingresos y, sin embargo, no se ve ese mismo esfuerzo en el aparato administrativo del Estado.

Cuando se revisan las cuentas públicas en una perspectiva comparada, el costo de funcionamiento del Estado ha aumentado considerablemente frente a la última década. No se pueden diluir las promesas para combatir el “Estado derrochón”. Muchas empresas del sector privado, para sobrevivir, se vieron forzadas a recortar gastos, reducir nómina –con todo lo doloroso y grave que ello resulta–, a peluquear costos, en fin. El sector público debe hacer lo mismo y comunicarlo prontamente.

Vehículos, instalaciones, adecuaciones logísticas, alquileres, adornos, asesores por doquier, nóminas paralelas, gastos de representación, mobiliarios nuevos, renovación innecesaria de equipos, comitivas, consumo de servicios públicos y un largo etcétera de ítems prescindibles deben sumarse para convencer a los colombianos de que no son solo los ciudadanos del común quienes se están apretando el cinturón.

En ese camino, al paso que se afile la tijera del gasto, se deben preservar todos los subsidios orientados a la protección y recuperación del empleo y a la construcción de equidad. Ese debe ser el doble propósito permanente que guíe la política de focalización de subsidios para desprenderla de motivaciones electorales que tienden a distribuir premios y recompensas con un criterio político en procura de alimentar votantes de un determinado sector. Nada más patético y triste que la distribución politiquera de mercados y ayudas alimentarias que vimos en los momentos más duros de la campaña en tantos municipios de Colombia.

Eso obviamente debe ir acompañado de una verdadera cruzada anticorrupción. El entusiasmo que desplegaron los entes de control contra las ratas de cuello blanco de la pandemia no se puede dejar apagar ni se puede, tampoco, agotar en una sanción contra el gobernador de Putumayo. Yo todavía creo que puede venir una avalancha de condenas contra funcionarios, alcaldes y gobernadores ladrones y serrucheros.

Y frente a la tributaria, con todo respeto digo que no comparto las socializaciones a parches y desordenadas, pues siembran nerviosismo, desconfianza e inconformidad. Ojalá no se vuelvan a equivocar.

Por lo pronto, mientras llegan las recomendaciones definitivas de la comisión de impuestos que designó el Gobierno, bien harían en identificar los regalos tributarios que en nada contribuyen a la generación de empleo, que golpean la industria nacional, que les meten plata en los bolsillos a unos privados, sin un impacto favorable para la economía ni la equidad.

Ojalá el Ministerio de Hacienda le presente a la opinión pública, exención por exención, su valoración económica como un mecanismo transparente para blindarse de presiones indebidas. Y ojalá no repitan el error de seguir irritando y mortificando a la ciudadanía con extender el IVA a toda la canasta familiar, por más devoluciones que planteen. Esa lección ya quedó aprendida... ¿o no? Ya veremos...